

PROGRAMAS DE LOS DECANOS



**Programa del señor Decano de la Facultad de Leyes**

*Santiago, 31 de Agosto de 1927.*

Señor Rector :

Deseando complacer a Ud., expondré brevemente algunas de las ideas que tengo el propósito de llevar a la práctica, en el desempeño del cargo de Decano de la Facultad de Derecho con que he sido honrado por la Facultad y por el Supremo Gobierno. Y lo haré, apartándome de mi modo de pensar habitual, puesto que considero inútil todo programa de acción, cuando no se cuenta con todos los medios necesarios, y no se tiene toda la autoridad suficiente para realizarlos. En tales casos, considero que el mejor programa es la voluntad de trabajar, con la mira de realizar todo lo bueno y útil que esté a nuestro alcance.

En primer lugar, es mi propósito cooperar con toda decisión al plan que ha esbozado el Supremo Gobierno de restablecer en la Escuela de Derecho, la disciplina, el orden y la cultura que la caracteri-



zaron en otros tiempos y que desgraciadamente se habían amenguado en los últimos años.

Procuraré estimular en profesores y alumnos el sentimiento de cumplir el deber, este sentimiento que ha hecho la grandeza de los pueblos del norte de Europa y de América y cuyo descuido, constituye la falla principal de los pueblos hispano-americanos.

Dentro de este orden de ideas, me permito sugerir al señor Rector la conveniencia de pedir al Supremo Gobierno la dictación de un Reglamento que elimine la posibilidad de la concesión de asuetos extraordinarios que perturban el desarrollo de todo programa docente. Tanto para los alumnos, como para los profesores basta y sobra con los períodos de vacaciones de verano y Septiembre. El desarrollo de los conocimientos en cualquier orden de estudios es hoy tan considerable, que se requiere para su mediano estudio mucho más tiempo que el que se requería treinta años atrás.

Entre los medios de estímulo propondré en la Facultad el restablecimiento del sistema de premios, que con muy buen resultado estuvo en práctica durante más de medio siglo y que de hecho fué abandonado sin razón alguna. Dentro de este orden de ideas propondré que a cada Licenciado en Leyes que obtenga su título en nuestra Facultad, se le dé copia autorizada de su hoja de estudios que le sirva en cualquier momento para demostrar al público el resultado de sus exámenes y la apreciación que su conducta y aprovechamiento hayan merecido en la Escuela.

Es mi propósito renovar la cuestión, varias veces planteada, de eximir de los exámenes anuales,



no a la totalidad, pero sí a una parte de los alumnos de cada curso, a aquellos que por su conducta correcta, por la preparación demostrada en clase, y por la continuidad de su asistencia, sean considerados dignos de la promoción sin examen por la unanimidad de los profesores del curso. Para aplicar este sistema, se requiere mantener rigurosamente la regularidad de los cursos, e impedir el acumulamiento de numerosos alumnos en una sola clase. Así, cada profesor puede apreciar debidamente el mérito individual de cada alumno.

Procuraré impulsar la aprobación de los programas de cada cátedra, que están en su mayor parte estudiados por las comisiones respectivas, faltándoles sólo la sanción de la Facultad y de las autoridades superiores para entrar en vigencia. Esta medida será de gran utilidad tanto para la Universidad Nacional como para las particulares.

En igual forma, procuraré impulsar la adopción del nuevo cedulario para el examen de Licenciatura y la implantación de la crítica escrita y responsable, por un profesor, de las Memorias que presenten los postulantes a dicho grado.

Entra también entre mis propósitos, continuar una obra sumamente interesante iniciada por mi antecesor en el Decanato. Ella es el estudio de un proyecto de reforma del Código Civil para presentarlo a su tiempo a la consideración del Supremo Gobierno, a fin de que, si lo tiene a bien, tome de él las ideas que estime convenientes someter al estudio del Poder Legislativo.

Nuestro Código Civil, obra de primera magnitud para la época en que fué dictado, se encuentra ya un poco atrasado a virtud del repentino y con-

siderable desarrollo cultural del país en los setenta años que lleva de vigencia aquel Código. Los otros países americanos que lo adoptaron, han introducido en él considerables reformas, mientras Chile ha permanecido en esta materia casi estacionario.

Para el estudio de la reforma, nuestra Facultad se encuentra muy bien preparada. Cuenta con profesores de superior preparación teórica, que la complementan con la experiencia recogida en una acuciosa labor profesional, y cuenta también con magistrados judiciales que en el ejercicio de sus funciones han podido acumular un gran caudal de observaciones prácticas de mucho valor.

Si llegara a realizar la magna obra de la revisión del Código Civil, consideraría, señor Rector, sumamente afortunada mi gestión como Decano, y pondría manos en el acto a la revisión de los Códigos de Procedimiento Civil y Penal. Créame, señor Rector, que si no hubieran reclamado mi atención en estos primeros meses de mi gestión de Decano otros asuntos tan complicados como fastidiosos, ya habría puesto el máximum de esfuerzos a la realización de la patriótica y útil obra que acabo de esbozar.

Con todo respeto y afectuosa adhesión, soy del señor Rector atto. y S. S.

J. GUILLERMO GUERRA

Decano.

---





### **Programa del señor Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

La Facultad de Ingeniería y Arquitectura se propone continuar de una manera activa la realización del programa de estudios aprobado en 1924.

En cuanto a métodos de enseñanza, se dará mayor intensidad al sistema alternativo puesto en práctica hace tres años y que consiste en alternar la asistencia a clases con la asistencia a talleres y a fábricas. Este sistema no solamente es de gran beneficio para los alumnos pues les permite conocer la realización práctica de los principios generales que estudian en las clases, sino que es también de un beneficio real para la industria que puede recibir de los alumnos sugerencias útiles para su mejoramiento. Además, esta colaboración mutua entre la Escuela y la industria privada tiende a interesar a ésta en el progreso de aquella. En esta forma se pretende llegar a obtener que, en un futuro no lejano, la Escuela reciba una ayuda pecuniaria de parte de los industriales que palpen los

beneficios que reciben con esta colaboración. Penetrado como está el Decano del significado y proyecciones de este sistema, tratará de darle el mayor desarrollo posible.

Desde hace varios años, está implantado en las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura el régimen de interrogaciones y trabajos prácticos que se llevan a cabo a través de todo el año. De esta manera el juicio que se formula sobre la capacidad de un alumno no depende solamente del examen final, sino que es completado por la serie de notas que recibe el alumno durante el año en sus ejercicios e interrogaciones. Es necesario, sin embargo, perfeccionar el sistema, lo que puede obtenerse por medio de un mejoramiento de la calidad de las interrogaciones, haciendo que éstos se pongan al corriente de las modificaciones introducidas en las materias tratadas por los profesores y obteniendo que los profesores tomen parte activa en la confección de los proyectos. La discusión de los proyectos por el profesor, mientras se están ellos elaborando, es de la mayor utilidad para la formación del criterio del alumno, al mismo tiempo que contribuye al mejor conocimiento mutuo de alumnos y profesores.

El trabajo de estudio e investigación personal sólo se ha desarrollado hasta ahora en pocas cátedras. El Decano tiene el propósito de obtener que se dé a esta forma del estudio el mayor desarrollo posible. En consecuencia, deberán formar parte de las tareas escolares, la exposición por los alumnos de materias que hayan leído en revistas y libros que se pongan a su disposición, al mismo tiempo que se les deberán dar ejercicios de investigación perso-



nal. Una de las deficiencias más marcadas en los profesionales, es la insuficiencia de cultura técnica y este mal puede remediarse, inculcando desde la Escuela el hábito de la lectura, de la revista y de los libros nuevos. Esta lectura fuera de contribuir a la formación del criterio y al progreso de la cultura técnica, contribuye al conocimiento de las lenguas extranjeras el que es indispensable para un profesional de verdad.

Será una preocupación especial del nuevo Decano el que se dé un gran desarrollo a las excursiones, a fin de que los alumnos conozcan en el terreno mismo las obras construídas, la organización de las faenas y la explotación de las industrias, complementando así los conocimientos adquiridos en las clases. Hasta ahora, estas excursiones sólo se han llevado a cabo en forma muy limitada. Hay que darles un desarrollo mucho mayor, pues el estudio de una faena dada vale por muchas clases hechas en la pizarra. Además es necesario que los ingenieros conozcan las diversas regiones del país y las modalidades propias de sus problemas.

Con el objeto de perfeccionar los estudios prácticos, se tratará de terminar a la brevedad posible los pabellones de Física y Química, a fin de instalar en buenas condiciones los laboratorios de Química general, Química industrial, electro química y salitre. Al mismo tiempo, deberá instalarse un laboratorio experimental de hidráulica y se deberá formar un muestrario completo de materiales de construcción con indicación de las zonas del país que los producen.

Para el curso de ingeniería de minas, es necesario instalar diversos laboratorios, dotarlo de uti-



lería, como microscopios metalográficos, imprimir las tablas metalográficas, etc. La Escuela de Arquitectura necesita con suma urgencia el que se la dote de salas cómodas y confortables para los trabajos de taller. No es posible que la satisfacción de esta necesidad se postergue ni por un año más. Estos talleres deberán estar dotados de una buena calefacción y de estanterías cómodas en que los alumnos puedan guardar sus trajes de trabajo, sus libros y elementos de dibujo. Es necesario y urgente dotar a la Escuela de Arquitectura de una buena biblioteca, de una colección de modelos de construcción y de una colección de modelos de trozos de arquitectura. Además necesita disponer de una linterna de proyección y de una sala para guardar la utilería de la clase de modelado.

En la Escuela de Ingeniería, deberá continuarse completando la biblioteca con la adquisición de nuevos libros y con la suscripción a revistas.

Es el firme propósito del nuevo Decano el dar un vigoroso impulso a la labor educativa. En este sentido, se intensificará la educación física dotando a las escuelas de gimnasios modernos, fomentando el cultivo de los sports, la formación de clubs, ofreciendo premios y organizando matchs a los que se debe rodear de prestigio para que lleguen a constituir grandes fiestas populares. Las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura ya cuentan con canchas de tennis y algunos otros elementos destinados a la cultura física, pero la escasez de fondos ha obligado a limitar demasiado el desarrollo de esta parte de la educación. Deberá intensificarse grandemente el acercamiento entre profesores y alumnos lo que se conseguirá haciendo que los profesores



inviten a sus hogares a los alumnos y que las familias de profesores y alumnos se reúnan en fiestas que se den en la Escuela. Esta labor educativa se completará por medio de charlas y conferencias sobre temas educativos. Al mismo tiempo se tratará de infundir el espíritu de cooperación, haciendo, por ejemplo, que los alumnos de clases superiores ayuden en sus estudios a los de clases inferiores, haciendo que los alumnos participen en el estudio de problemas nacionales, etc. En general, todas las clases, ejercicios e interrogaciones tendrán como norma aprovechar cuanta ocasión se presente para formar el carácter y educar la voluntad del alumno.

Un complemento indispensable del perfeccionamiento de la enseñanza es el establecimiento a firme y en forma regular del pensionado. En especial, es ésta una necesidad útil para la Escuela de Arquitectura. Todos los años deberán enviarse a Europa o Estados Unidos alumnos que vayan a perfeccionar sus estudios. Persiguiendo el mismo fin, será necesario contratar profesores extranjeros que vengan a dar ciclos de conferencias que expongan las nuevas tendencias del arte, las escuelas y estilos modernos. En esta misma Escuela será necesario estudiar una modificación de los programas que permita una mayor elasticidad para rendir los exámenes de los ramos técnicos y cumplir con los trabajos de taller. Es también necesario crear algunos cursos libres como por ejemplo: academias libres de dibujo con modelos vivos, curso sobre urbanización, etc.

Conforme a la norma que ha seguido la Escuela de Ingeniería desde hace unos treinta años, segui-



rá atentamente la evolución general del país, a fin de proporcionar a la Patria los profesionales que necesita para la solución de todos los problemas de la industria, del comercio y de las obras públicas.

En conformidad a los conclusiones de los estudios detenidos que ella ha hecho sobre la materia, se limitará, por ahora, a continuar sólo con las especialidades de ingeniero civil, arquitecto, ingeniero de minas, ingeniero electricista, ingeniero químico e ingeniero sanitario.

La estadística ha demostrado que los profesionales egresados de las Escuelas de la Facultad son capaces de resolver los problemas que va presentando el desarrollo del país. Las obras de regadío, las de saneamiento de ciudades, la edificación escolar, la construcción de casas modernas y bellas, la construcción y explotación de ferrocarriles, la construcción y explotación de puertos, la electrificación de ferrocarriles, la construcción de caminos y puentes, etc., son la obra de los ingenieros y arquitectos egresados de las Escuelas de la Facultad. El nuevo Decano se inspirará en estos antecedentes para continuar obteniendo profesionales que trabajen en todas las actividades del país y sobrepasar así la cifra de doscientos veinte ingenieros que en 1922 estaban dedicados a las industrias y al comercio sin recibir ningún sueldo ni remuneración del Fisco. Será también una atención preferente del Decano el mantener vivo el espíritu de investigación científica, a fin de que el profesorado continúe contribuyendo con la producción de obras científicas y trabajos originales al acervo científico del país. Ya cuenta la Facultad con un buen número de obras científicas originales publicadas por

varios de sus miembros docentes, pero es necesario continuar esta labor en forma creciente.

La Facultad se preocupará en forma especial de la situación económica de los alumnos que egresen de ella. Con este fin se mantendrá en contacto, tanto con las industrias y el comercio, como con las reparticiones públicas a fin de dar a conocer a sus profesionales y obtener que se les reconozca la posición que tienen derecho a ocupar en la Sociedad.

Con este objeto, tratará de mantener constantemente al corriente a la prensa del país de todas las actividades educacionales de sus escuelas, pues la Facultad se ha dado cuenta que el silencio en que ha desarrollado hasta ahora su labor y el silencio que los arquitectos e ingenieros han guardado respecto a sus actividades han perjudicado grandemente el concepto que la opinión pública debe tener de ellos. Cuando se piensa bien, deberá reconocerse que el resurgimiento económico del país depende principalmente del rol que se deje desempeñar a los ingenieros y a los arquitectos.

(Firmado).—LEONARDO LIRA,  
Decano de la Facultad de  
Ingeniería y Arquitectura.

---